

00827

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

4/19/18

12:53

Elizabeth

Resolución que reconoce al doctor Marcio Veloz Maggiolo por su fecunda y prolífera vida intelectual, estampada en una extensa producción y publicación literarias, antropológica, arqueológica, periodística, magisterial, diplomática, científica y cultural en la República Dominicana.

Considerando Primero: Que el doctor Marcio Veloz Maggiolo se recibió de Bachiller en el año 1957 y en 1962 obtuvo una licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), logrando el doctorado en Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid en el 1970, alcanzando hoy 56 años de intensa labor intelectual.

Considerando Segundo: Que el doctor Marcio Veloz Maggiolo, fruto de su capacidad y destreza, ha desempeñado los cargos de fundador y primer director del Departamento de Extensión Cultural de la UASD; director del Museo del Hombre Dominicano; director del Departamento de Antropología e Historia de la UASD; Subsecretario de Estado de Cultura, director de investigaciones en el Museo de las Casas Reales; Embajador de la República en México, Perú y Roma; editor y director de la Revista Dominicana de Antropología; miembro correspondiente de la Academia Dominicana de Geografía, de la American Anthropological Association y de la T.T. Historical Society, Trinidad Tobago.

Considerando Tercero: Que el doctor Marcio Veloz Maggiolo con su prolífera y profunda labor cultural y literaria durante más de 5 décadas, desde una postura nacionalista, le ha sido reconocido su carácter progresista y combativo, estando al lado de las grandes mayorías y como maestro para las nuevas generaciones en estudios, enfoque y participaron de la Revolución Dominicana, la figura del dictador Trujillo, las vivencias de su infancia en el barrio de Villa Francisca y las Culturas Precolombinas en la República Dominicana.

Considerando Cuarto: Que el doctor Marcio Veloz Maggiolo es uno de los intelectuales dominicanos contemporáneos más difundidos en el país y en el exterior, siendo resaltada su obra como narrador, poeta, periodista, diplomático, ensayista, maestro, crítico literario, arqueólogo y antropólogo, que se puede observar en sus obras: "El sol y las cosas". Ciudad Trujillo: Colección Arquero, 1957; "Intus". Santo Domingo: Colección Arquero, 1962; "La palabra reunida". San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este, 1982; "Aparese la máscara". Santo Domingo: Biblioteca Nacional, 1986, "Novelas y cuentos"[editar]; "El buen ladrón". Ciudad Trujillo: Colección Arquero, 1960, "Los ángeles de huesos". Santo Domingo: Editora Arte y Cine, 1967; "De abril en adelante". Santo Domingo: Editora Taller, 1975; "De donde vino la gente". Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1978; "Biografía difusa de Sombra Castañeda". Santo Domingo: Editora Taller, 1980; "Novelas cortas". Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1980; "Florbella". Santo Domingo: Editora Taller, 1986; "Materia prima". Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1988; "El prófugo". Santo Domingo: Ediciones

8

Brigadas Dominicanas, 1962; "Creonte: seis relatos". Santo Domingo: Colección Arquero, 1963; "La vida no tiene nombre". Santo Domingo: Colección Testimonio, 1965; "La fértil agonía del amor". Santo Domingo: Editora Taller, 1982; "Cuentos, recuentos y casi cuentos". Santo Domingo: Editora Taller, 1986; "El prófugo". Santo Domingo: Ediciones Brigadas Dominicanas, 1962; "Creonte: seis relatos". Santo Domingo: Colección Arquero, 1963; "La vida no tiene nombre". Santo Domingo: Colección Testimonio, 1965; "La fértil agonía del amor". Santo Domingo: Editora Taller, 1982; "Cuentos, recuentos y casi cuentos". Santo Domingo: Editora Taller, 1986; "El jefe iba descalzo". Santo Domingo; "La Verdadera Historia de Aladino": Editora Santillana Alfaguara 2007; "Ritos de cabaret", 1992; "Memoria tremens", 2009; "La mosca soldado", Ed. Siruela, 2003.

Considerando Quinto: Que dentro de sus obras antropológicas y científicas se encuentran: "Arqueología prehistórica de Santo Domingo" (1972); "El precerámico de Santo Domingo, nuevos lugares y su posible relación con otros puntos del área antillana (en colaboración con Elpidio Ortega)", 1973; "Esquema para una revisión de nomenclaturas arqueológicas del poblamiento precerámico de las Antillas (en colaboración con Plinio Pina y Manuel García Arévalo)", 1974; "El Caimito: un antiguo complejo ceramista de las Antillas Mayores (en colaboración con Elpidio Ortega y Plinio Pina), 1974; "Cayo Cofresí, un sitio precerámico de Puerto Rico (obra conjunta), 1975; "Arqueología de Yuma, República Dominicana (en colaboración con Mario Sanoja, Iraida Vargas y Fernando Luna Calderón), 1976; "Medio ambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo, 2 vols". 1975-1976; "Arqueología de Cueva de Berna (obra conjunta), 1977; "Arqueología de Punta Garza (obra conjunta), 1977; "Arte indígena y economía en Santo Domingo, 1977; "Pipas indígenas de Santo Domingo y Puerto Rico, 1978; "Investigaciones arqueológicas en la provincia de Pedernales (obra conjunta); 1979; "Las sociedades arcaicas de Santo Domingo, 1980; "Vida y cultura en la prehistoria de Santo Domingo, 1980; "Los modos de vida mellacoides (en colaboración con Elpidio Ortega y Angel Caba), 1981; "La arqueología de la vida cotidiana", 1981; "Estudio arqueológico del poblado circular precolombino de Juan Pedro (en colaboración con Elpidio Ortega), 1986; "Panorama histórico del Caribe precolombino, 1990; "La fundación de la villa de Santo Domingo (en colaboración con Elpidio Ortega), 1991; "La Española antes de Colón" 1993.

Considerando Sexto: Que Marcio Veloz Maggiolo ha recibido múltiples galardones y reconocimientos por su elevada y diversa producción literaria, antropológica, magisterial, investigativa y científica, entre los que se pueden citar: Premio Nacional de Poesía en 1961 y Premio Nacional de Novela en 1962, 1981 y 1992; Premio Nacional de Cuento, 1981; Premio Nacional de Poesía, 1961 con INTUS; Premio Nacional de Novela en 4 ocasiones: 1962, con El Buen Ladrón; 1981, con La Biografía difusa de Sombra Castañeda; 1990, con Materia Prima; 1992, con Ritos de Cabaret; Premio Nacional de Literatura en 1996 y Premio Feria Nacional del Libro 1997 con, Trujillo Villa Francisca y otros Fantasma; premio Caonabo de Oro; Premio de la Academia de Ciencias de la República por el conjunto de su obra traducida a varios idiomas.



Considerando Séptimo: Que el doctor Marcio Veloz Maggiolo por su quehacer intelectual, polifacético y combativo, profundizando en la literatura, antropología, arqueología, periodismo, magisterio, diplomático, científico y la cultura, logrando una enorme proliferación de sus obras en el plano internacional, la Academia Dominicana de la Lengua lo propuso para el Premio Nobel de Literatura en 2007, como el escritor vivo más relevante del país, con múltiples premios, variedad temática y obras publicadas; iniciativa que debe ser retomada por el ministerio de Cultura y las entidades de las letras, investigación y la cultura de la República Dominicana.

Considerando Octavo: Que la Constitución de la República en el artículo 93, numeral 1, letra n) faculta al Congreso Nacional a conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos, como lo es el doctor Marcio Veloz Maggiolo, quien posee sobrados méritos para que sea reconocido como figura polifacética y combativa, y que por sus aportes a la Nación en la literatura, antropología, arqueología, periodismo, magisterio y la cultura en general, le fue dedicada la IX Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2006 y en el año 2007 la Academia Dominicana de la Lengua lo propuso para el Premio Nobel de Literatura, en tanto en el 2009 la editora de talla mundial, Alfaguara, publicó su novela Memoria Tremens.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La ley 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura.

Visto: El Reglamento del Senado.

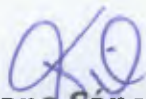
Resuelve:

Primero: Reconocer, como al efecto reconoce, al doctor Marcio Veloz Maggiolo por su profunda y prolífera vida intelectual, estampada en una extensa producción y publicación literaria, antropológica, arqueológica, periodística, magisterial, diplomática, científica y cultural en la República Dominicana

Segundo: Realizar un acto para hacer entrega del presente certificado de reconocimiento al doctor Marcio Veloz Maggiolo, en la fecha y lugar que disponga la Presidencia del Senado.

DADA.....

Moción presentada por:



Ing. Adriano Sánchez Roa

Senador de la República

Provincia Elías Piña.